

VALLENAR, 21 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1357_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 119 de Secpla, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-51-L111 "Tintas para plotter e impresoras de Secpla" y apruébese Orden de Compra 2322-112-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Megadat Computación Ltda., RUT 76.096.400-K** por \$ 122.697.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-04-009-000-000 Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Secpla
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-